



Madrid, 1 de junio de 2022

MAKING SCIENCE GROUP, S.A. (la "Sociedad", la "Compañía", el "Grupo", o "Making Science") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía ha completado con éxito sus ampliaciones de capital dinerarias por un importe total de 9.300.006 euros, habiendo emitido un total de 516.667 acciones a un precio de 18,00 euros por acción. El desglose de dichos importes entre las ampliaciones de capital con y sin derecho de adquisición preferente es de 355.503 y 161.164 acciones, respectivamente, por un importe total de 6.399.054 y 2.900.952 euros, respectivamente.

Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de la Compañía ha procedido a ejecutar de forma satisfactoria el acuerdo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 22 de febrero de 2022, estimando elevarlo a público en el día de mañana.

En el criterio de asignación de las acciones por parte del Consejo de Administración de la Compañía se ha valorado el carácter estratégico de los inversores y su compromiso de acompañamiento en el crecimiento de la Compañía a largo plazo. Han acudido a la operación más de 800 inversores incluyendo varios inversores institucionales de renombre internacional así como miembros del equipo directivo entre otros, mostrando su compromiso con la Compañía.

Las nuevas acciones emitidas en virtud de estas ampliaciones de capital estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, designando como entidad encargada de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

BME Growth informará al mercado de la fecha de inicio de negociación de las nuevas acciones mediante el correspondiente aviso una vez se acuerde su incorporación, de conformidad con el Reglamento de funcionamiento de BME Growth y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en BME Growth.

Renta 4 Banco, S.A. y Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A. han actuado como Coordinadores Globales y Entidades Colocadoras de la operación, habiendo participado también Renta 4 Corporate, S.A. como Asesor Registrado de la compañía y Abogados B & V Asesores Legales y Tributarios, S.L. como asesores legales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Compañía y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,
Consejero Delegado de Making Science Group, S.A.
José Antonio Martínez Aguilar